

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5R5Q6Z3M370O4X4V0ZP2

221131060



Referencia interna

E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/8/2019

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 18 de febrero de 2019

**Horario:** nueve horas y treinta y cinco minutos y finaliza a las nueve horas y cincuenta minutos

**Carácter:** sesión extraordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Javier Rodríguez Morán; D.<sup>a</sup> Noelia Macías Mariano; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D. Valeriano Rodríguez Vigil, D. José Manuel Miranda Fernández; D. José Carlos García de Castro; D. Sergio García Rodríguez y D. Rubén Ordiales Gutiérrez.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5R5Q6Z3M370O4X4V0ZP2

221131060



Referencia interna

E/F

## CONTRATACIÓN

### 2.- EXPEDIENTE 25111V001 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN LA PROPUESTA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Economía, hacienda, Modernización y Administración Municipal de fecha 12 de Febrero de 2019, obrante en el expediente.

## URBANISMO

### 3.- EXPEDIENTE 2411210W1 - COMUNIDAD DE BIENES AVDA OVIEDO N 77. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA DERRIBO ANTIGUO EDIFICIO DE OFICINAS DE MUEBLES GENJI.

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**: conceder licencia de obras a **COMUNIDAD DE BIENES AVDA OVIEDO N 77**, para derribo de edificio de planta baja , destinado a oficina (Muebles Genji), sito en la Avenida de Oviedo nº 79, de Lugones, de conformidad con el Proyecto redactado por el Arquitecto D. Iván Paniceres Corrales (con visado colegial de 14 de Noviembre de 2018).

### 4.- EXPEDIENTE 2411210YT - AUTOGOMAS, S. A. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS PARA REFORMA INTERIOR Y DECORACION DE LOCAL PARA EXPOSICION DE VEHICULOS - CALLE CTRA. NACIONAL OVIEDO-SANTANDER KM 7 SIERO (ASTURIAS)

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**: conceder licencia de obras a **AUTOGOMAS, S. A.**, para reforma interior y decoración de local para exposición de vehículos en la Carretera Nacional n-634, Km. 7 de Granda, de conformidad con el Proyecto redactado por el Arquitecto D. Gustavo Arce Hamelink (con visado colegial de 22 de Noviembre de 2018).

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5R5Q6Z3M370O4X4V0ZP2

221131060



Referencia interna

E/F

## SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

### 5.- EXPEDIENTE.- 24212100W.- CALIDA RESIDENCIAL, S.L. RECTIFICACIÓN DE ERROR MATERIAL EN EL ACUERDO DE LA J.G.L. DE FECHA 01/FEBRERO/2019.

La Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad, subsanar el error material detectado en el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha uno de Febrero de dos mil diecinueve, en el punto nº 7, correspondiente a este expediente, modificando en la parte dispositiva del acuerdo, en el apartado Primero en el que **debe decir: "Deberán tenerse en cuenta las correcciones propuestas en el informe emitido por la Jefa de Sección de Planeamiento y Gestión de 24 de Enero de 2019, anteriormente transcrito"**.

## MEDIO AMBIENTE

### 6.- EXPEDIENTE 241122059 - PRODUCT-OS BY ILAELI SL - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA DE FÁBRICA Y MECANIZADO DE PIEZAS DE PIEDRA ACRÍLICA, EN LA ROZA, GRANDA. - LUGAR POLIGONO PEROGRAN SIERO (ASTURIAS)

La Junta de Gobierno Local en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la licencia de obras de adecuación y apertura de nave solicitada por **PRODUCT-OS BY ILAELI S.L.** destinada a fabricación y mecanizado de piezas de piedra acrílica en el Polígono de Perográn, Sector La Roza, nave 20. Granda, de conformidad con el proyecto redactado por la Ingeniera Técnica Industrial, D.ª Yolanda Zamarreño Báñez (con visado colegial de fecha 8 de Agosto de 2018), y anexo redactado por la misma técnica y visado con fecha 8 de octubre de 2018, **con imposición de las siguientes medidas correctoras:**

- Las del Proyecto Técnico presentado y anexos al mismo, en su caso.
- Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal.
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto de 30.11.1961 RAMINP).

### 7.- EXPEDIENTE 241122076 - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U -SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA PARA REFORMA DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN DE SUMINISTRO ELÉCTRICO ( AT-

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5R5Q6Z3M370O4X4V0ZP2

221131060



Referencia interna  
E/F

**11742), EN EL BERRÓN, LA CARRERA. - CALLE LOS LAURELES 3, SIERO (ASTURIAS)**

**La Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la solicitud de licencia de obras de reforma y apertura presentadas por **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U.**, de Centro de Transformación (AT-11742), sito en C/ Los Laureles, nº3, de El Berrón, de conformidad con el Proyecto redactado por el Ingeniero de Minas, D. Alvaro Rodríguez Álvarez, (con visado colegial de fecha 26 de Octubre de 2018), **con imposición de las siguientes medidas correctoras:**

- Las del Proyecto Técnico presentado y anexos al mismo, en su caso.
- Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal.
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto de 30.11.1961 RAMINP).

**8.- EXPEDIENTE 24112207I - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA PARA REFORMA DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (AT-11745), LA FRESNEDA, VIELLA. - PLAZA DE LA FUENTE EN URBANIZACION LA FRESNEDA, SIERO (ASTURIAS)**

**La Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la licencia de obras y apertura solicitada por **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U.**, para reforma de Centro de Transformación (AT-11745), sito en Plaza de La Fuente. Urbanización de La Fresneda. Siero, de conformidad con proyecto redactado por el Ingeniero de Minas D. Álvaro Joaquín Rodríguez Álvarez (con visado colegial de fecha 5 de noviembre de 2018), **con imposición de las siguientes medidas correctoras:**

- Las del Proyecto Técnico presentado y anexos al mismo, en su caso.
- Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal.
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto de 30.11.1961 RAMINP).

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora  
REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Código de verificación de documentos



5R5Q6Z3M370O4X4V0ZP2

221131060



Referencia interna  
E/F

## 9.- EXPEDIENTE 24112207M - HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA PARA REFORMA DE CENTRO DE TRANSFORMACIÓN (J.52677A / AT-11747), EN LA FRESNEDA, VIELLA. - CAMINO CAMINO DE LOS SAUCES, SIERO (ASTURIAS).

**La Junta de Gobierno Local** en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 26 de Junio de 2015, publicada en el BOPA de 20 de Julio de 2015, **acuerda por unanimidad**, informar favorablemente la solicitud de licencia de obras y apertura solicitada por - **HIDROCANTABRICO DISTRIBUCION ELECTRICA S.A.U.** , para reforma de Centro de Transformación (AT-11747), sito en Camino Los Sauces, Urbanización de La Fresneda. Siero, de conformidad con el proyecto redactado por el Ingeniero de Minas, D. Álvaro Joaquín Rodríguez Álvarez (con visado colegial de fecha 30 de octubre de 2018), **con imposición de las siguientes medidas correctoras:**

- Las del Proyecto Técnico presentado y anexos al mismo, en su caso.
- Las señaladas por la Oficina Técnica Municipal.
- Las que, en su día, señale el Servicio de Autorizaciones Ambientales de la Dirección General de Prevención y Control Ambiental de la Consejería de Infraestructuras, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en trámite de calificación de la actividad, a la que se remitirá el expediente (art. 31 del Rgto de 30.11.1961 RAMINP).